Oficina de Apoyo Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Barranquilla

AVISO DE REMATE

Barranquilla, veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021).

RAD: 08-001-31-03-003-2012-00066-00
RAD. INTERNO: C3-0051-2013
PROCESO: EJECUTIVO A CONTINUACION
DEMANDANTE: HEIDY MARGARITA BLANCO SANTIS y GERMAN JUNIOR BLANCO SANTIS
DEMANDADO: LILA ROSA BLANCO ROCHA
JUZGADO DE ORIGEN: TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

El Juzgado PRIMERO (1°) Civil Del Circuito De Ejecución De Sentencias De Barranquilla, mediante auto del 19 de abril pasado fijó fecha para llevar a cabo diligencia de remate dentro del proceso de la referencia, por lo cual se expide el presente aviso de conformidad con el artículo 450 del Código General del Proceso:

FECHA Y HORA	27 de mayo de 2021, a las 02:00 p.m.
BIENES	Inmueble con Matrícula Inmobiliaria No. 040-146647, ubicado en la calle 56 entre carreras 11 y 12 en la ciudad de Barranquilla. Inmueble con Matrícula Inmobiliaria No. 040-146648, ubicado en la carrera 11 No. 47-36 en la ciudad de Barranquilla. Inmueble con Matrícula Inmobiliaria No. 040-146649, ubicado en la carrera 11 No.47-20 en la ciudad de Barranquilla. Inmueble con Matrícula Inmobiliaria No. 040-70603, ubicado en la calle 56C No.11-60 en la ciudad de Barranquilla.
AVALÚO Y BASE LICITACIÓN	No. 040-146647: DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M.L, ($273.868.500.oo M/Cte.). No. 040-146648: CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M.L, ($188.046.000.oo M/Cte.). No. 040-146649: SESENTA Y CUATRO MILLONES VEINTITRÉS MIL PESOS M.L, ($64.023.000.oo M/Cte.). No. 040-70603: TRECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M.L, ($387.682.500.oo M/Cte.). La base de la licitación será el 70% de dichos avalúos.
RADICACIÓN Y JUZGADO	08 001-31-03-003-2012-00066-00 – JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA
NOMBRE Y DIRECCIÓN SECUESTRE	MANUELA SEGUNDA VEGA TIRADO CC. 30568100– – Carrera 13C No. 36B-100 Apto 106 Bloque 3- Teléfono 3623914 – 3344566. Cel.: 3114091278 – 3014820306
PORCENTAJE PARA POSTURA	40% DE LOS CORRESPONDIENTES AVALÚOS
CUENTA – POSTURA DE REMATE	Cuenta de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia a órdenes de la OFICINA DE EJECUCIONES CIVIL DEL CIRCUITO, cuenta No. 08001-31-03-003-2012-00066-00.
PLATAFORMA	Microsoft Teams.
LINK PARA ACCEDER A REMATE	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDM5MTczZWMtYzExMy00Y2JjLTg3NjUtMDExNGU3YjJiMzdm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22f3258051-9508-4416-834e-f825ed704bb2%22%7d
MODALIDAD PARA POSTURA	Presencial – Electrónica Cabe indicar que la Postura Electrónica debe ser enviada al Correo Electrónico j01ejeccba@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando en el Asunto: Postura de Remate + 08001310300320120006600 (C3-0051) + 05-27-2021
LINK CONSULTA PROTOCOLO	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/39569465/39604605/CIRCULAR+006-OAJCCESB+-+Protocolo+Diligencias+de+Remate.pdf/95a43977-0cbf-4ebb-a7d8-d58e2b77d342

La publicación del presente aviso y la diligencia se llevara a cabo bajo los parámetros establecidos en los artículos 450 y 452 del CGP y demás normas concordantes, y lo expuesto en el protocolo de fecha 21 de septiembre de 2020, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: (PR1).

Firmado Por:

LUIS MANUEL GOMEZ CASSERES OSPINO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - FUNCIONES SECRETARIALES
JUZGADO DE CIRCUITO EJECUCIÓN SENTENCIAS DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb88f4e36ccec4911079d52c52c42ed04f622d95ee13ab085f1a072df5bfa1f9**
Documento generado en 28/04/2021 12:00:55 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica